

Tierras de “pan llevar”, desarrollo y ocaso de la hacienda Cuisillos

Ramón Goyas Mejía



Resumen

El presente trabajo es una apretada síntesis sobre la trayectoria histórica de la hacienda de Cuisillos, Jalisco. El interés sobre dicha propiedad radica, por un lado, en contribuir al conocimiento historiográfico sobre el área central del estado de Jalisco, y por otra parte, en hacer relevantes los cambios y las continuidades que una hacienda como Cuisillos experimentó a lo largo de sus casi 400 años de existencia, fenómenos comunes a otras grandes propiedades del occidente de México. El trabajo inicia con una descripción general de la forma en que se fue consolidando la hacienda, dando énfasis a la importancia que tuvo sobre todo para el aprovisionamiento de Guadalajara, capital del vasto territorio conocido entonces como la Nueva Galicia. Continúa con un análisis de la propiedad luego de que dueños sucesivos la fueron ocupando a lo largo de la época colonial y durante el periodo independiente. Por último, se llevó a cabo un desglose de la forma en que Cuisillos perdió sus tierras a manos de campesinos residentes en los pueblos, y peones de las haciendas, mismas que hasta entonces habían mantenido el monopolio de la tierra en el Valle de Tala.

Palabras clave: Hacienda de Cuisillos, Valle de Tala, Nueva Galicia, latifundios.



Depto. de Ciencias Sociales y Humanidades del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara
Correo electrónico: ramon.goyas@profesores.valles.udg.mx
TZINTZUN • Revista de Estudios Históricos • Núm. 56 • julio - diciembre de 2012 • ISSN 1870-719X



Lands' lead bread ", development and decline of the hacienda of Cuisillos

A b s t r a c t

This paper is a brief summary of the historical trajectory of the Hacienda of Cuisillos, Jalisco. The interest in such property lies, firstly, to contribute to historiographical knowledge about the central area of the state of Jalisco, and secondly, to make relevant the changes and continuities experienced in a farm such as Cuisillos along its nearly 400 years, similar to other large properties in western Mexico. The work begins with an overview of how the property was consolidated, emphasizing its important role, especially for the supply of Guadalajara, capital of the vast territory then known as Nueva Galicia. Then continues with an analysis of the property after different owners own the place throughout the colonial era and during the independence period. Finally, we conducted a breakdown of how Cuisillos lost their land to peasants living in villages and peons of the haciendas. Haciendas that had monopolised the land in the Valley of Tala.

Keywords: Hacienda Cuisillos, Tala Valley, New Galicia, large estates.

Terres de « pan llevar », développement et crépuscule de l'hacienda de Cuisillos

R é s u m é

Cette recherche est une synthèse du développement historique de l'hacienda de Cuisillos au Jalisco. Mon intérêt est fondé, d'une part sur la connaissance historiographique de la zone centrale de l'état du Jalisco, et d'autre part, je veux remarquer les changements et les continuités que l'hacienda Cuisillos a éprouvé tout au long de presque 400 ans de vie, tel qui s'est passé dans quelques autres propriétés de l'occident du Mexique. L'analyse commence avec la description générale de la façon d'organiser l'hacienda pour verser des provisions à Guadalajara, la capitale du territoire connu comme la Nouvelle Galice. On continue avec l'étude des propriétaires qui ont habité cet immeuble à travers toute l'époque coloniale et pendant la période indépendante. Finalement, on examine la situation de l'hacienda Cuisillos quand les paysans des villages de la région et les ouvriers agricoles ont pris les terres qui appartenaient à l'hacienda Cuisillos, laquelle avait le monopole des terres de la Vallée de Tala.

Mots clés: Hacienda Cuisillos, Vallée de Tala, la Nouvelle Galice, latifundium.



Aunque la historia sobre la conformación de los grandes latifundios en México ha ido enriqueciéndose paulatinamente, aún faltan trabajos específicos sobre los mecanismos de nacimiento de las haciendas y las formas de aprovechamiento del suelo en las diversas regiones que conformaron la Nueva España. El siguiente trabajo es un esbozo de la trayectoria histórica de la hacienda de Cuisillos desde su fundación, a fines del siglo xvi, hasta su disolución definitiva en la primera mitad del xx. Este trabajo no intenta una monografía de la hacienda a través de los siglos, sin embargo, Cuisillos puede servir de estudio de caso para entender los impactos macrosociales que finalmente hallan su concreción en relaciones, empoderamientos y contradicciones específicas; es decir, es en ámbitos locales donde dichas relaciones pueden ser visualizadas.

Símbolo de la producción agrícola en la Nueva Galicia, desde sus orígenes, la hacienda de Cuisillos concentró una importante extensión de tierra fértil. Situado a mil 270 metros sobre el nivel del mar, el Valle de Tala era viable lo mismo para cultivos de clima templado como el trigo, o para cultivos tropicales como la caña de azúcar. Algunos autores señalan que este valle era el más productivo de la Nueva Galicia. Esta situación pudo haber generado una alta especulación en la propiedad del suelo, traducándose en ventas sucesivas. Sin embargo, a diferencia de otras haciendas de México, fueron pocos los linajes familiares que la detentaron, a más que en esos casi cuatro siglos de existencia, Cuisillos no sufrió serias transformaciones en su extensión. Lo anterior nos lleva a plantear hipotéticamente una relativa relación de estabilidad con mercados y entorno. En el presente trabajo se parte de la premisa de que el acaparamiento del suelo en la Nueva Ga-

licia fue correlativo de la distribución del poder de los distintos grupos oligárquicos a través del tiempo. Más específicamente, los vaivenes que sufrió la hacienda de Cuisillos en torno a los distintos dueños que la detentaron, está íntimamente relacionado con las fuerzas políticas y económicas que interactuaron en el seno de la sociedad colonial y en el México independiente. En ese mismo tenor, su disolución definitiva fue de la mano con los cambios políticos y económicos que el país experimentó luego del triunfo de la Revolución mexicana con su marcado carácter agrario.

La formación de la hacienda de Cuisillos

La mayoría de las tierras planas del valle de Tala fueron entregadas en merced real entre 1540 y 1580. Siguiendo un patrón de acumulación que se repitió en muchas regiones de la Nueva España, el conquistador Vicente de Saldivar –que se haría famoso en la expedición a Nuevo México bajo las órdenes de su suegro Juan de Oñate–, fue comprando muchos sitios de tierra en las inmediaciones de Tala a colonos hispanos radicados en Guadalajara, con lo que conformó una propiedad cada vez más notable. Algunos sitios habían sido mercedados por las sucesivas audiencias de la Nueva Galicia o por gobernadores de la misma, como Francisco Vázquez de Coronado y Jerónimo de Orozco. Vale señalar que del otro lado del río Teuchitlán, las primeras mercedes fueron entregadas por el virrey Antonio de Mendoza.¹ Ello confirma que para mediados del siglo xvi la división jurisdiccional entre la Nueva Galicia y la Nueva España en esta zona había quedado más o menos establecida.²

¹ Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (en adelante AIPJ), Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 40, exp. 9. Para todo el valle de Ameca, puede verse también la gran cantidad de mercedes concedidas por los virreyes Antonio de Mendoza, Luis de Velasco (padre), Gastón de Peralta, Martín Enríquez, entre otros, véase Jesús Amaya, *Ameca, profundación mexicana*, México, Unidad Editorial del Estado de Jalisco (Uned), 1983, pp. 108-213.

² Una de dichas mediciones se llevó a cabo en 1551 y participó el alcalde ordinario del

A raíz de la cédula decretada por el rey Felipe II el 1º de noviembre de 1591, que ordenaba la revisión de títulos y la composición de tierras ocupadas en la Nueva España, comenzaron a implementarse las llamadas “composiciones”. Las composiciones fueron órdenes emitidas por los soberanos españoles para legalizar las posesiones de tierras, minas, u otros recursos que no hubiesen sido formalmente mercedados por las autoridades de la época, es decir, que fueran irregulares. Con ello se buscaba mantener control y orden sobre la propiedad en la Nueva España, a la vez que reafirmar el derecho del soberano español sobre el suelo de las Indias. En el fondo, lo que se pretendía era obtener recursos de las provincias ante las graves dificultades financieras, los conflictos con otras potencias y los altos costos que implicaba el mantenimiento de la flota de guerra que custodiaba el imperio español. Durante el siglo XVII las composiciones más importantes fueron las de 1642-1645. En ese entonces, la hacienda registró los siguientes títulos de tierras:

Tabla 1. Títulos primordiales de tierras de la hacienda de Cuisillos, 1647

BENEFICIARIO	MERCEDES CONCEDIDA	LUGAR	FECHA DE ENTREGA
Juan Sánchez de Olea	Un sitio de ganado mayor y una caballería	Cuisillos, en términos de Apozolco	21 de junio de 1544, por Francisco Vázquez de Coronado
Vicente de Saldivar	Una caballería	Lindando con el sitio de La Deseada	10 de junio de 1561, por la Real Audiencia de la Nueva Galicia
Juan González de Apodaca Rubin	Un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías	En el sitio donde está el pueblo de Amatitanejo	07 de diciembre de 1612, por la Real Audiencia de la Nueva Galicia
Juan González de Apodaca Rubin	Una caballería	En términos del pueblo de San Juan	09 de abril de 1588, por la Real Audiencia de la Nueva Galicia

pueblo de Etzatlán para señalar los linderos entre ambas audiencias. Cfr. Thomas Hillerkuss, *Diccionario biográfico del occidente novohispano*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Ediciones Cuellar, Vol. de la A a la C, 1997, p. 25.

BENEFICIARIO	MERCED CONCEDIDA	LUGAR	FECHA DE ENTREGA
Vicente de Saldivar	Cuatro caballerías	A orillas de una estancia que él mismo le había comprado a Juan Sánchez de Olea	01 de diciembre de 1569, por el gobernador Gerónimo de Orozco
Vicente de Saldivar	Un sitio de ganado mayor y una caballería	A orillas del sitio de Cuisillos, camino a Buenavista	20 de septiembre de 1564, por la Real Audiencia de la Nueva Galicia
Vicente de Saldivar	Una caballería	A orillas del sitio de La Deseada	14 de agosto de 1573, por la Real Audiencia de la Nueva Galicia
Vicente de Saldivar	Dos caballerías y un herido de saca de agua para ingenio de azúcar	En términos del pueblo de Ahuisculco	15 de junio de 1588, entregado por la Real Audiencia de la Nueva Galicia
Vicente de Saldivar	Un sitio de ganado mayor	A orillas del la Labor de Cuisillos	03 de agosto de 1585, por la Real Audiencia de la Nueva Galicia
Vicente de Saldivar	Un sitio de ganado mayor	En términos de los pueblos de Tala y Ahuisculco	03 de diciembre de 1574 por el gobernador Gerónimo de Orozco
Vicente de Saldivar	Un sitio de ganado mayor	Lindando con sus estancias, este sitio se llamaba Joco-tepeque	13 de julio de 1573, por la Real Audiencia de la Nueva Galicia
Vicente de Saldivar	Dos caballerías de tierra	Estas caballerías las compró Juan González de Apodaca a Vicente de Saldivar	28 de abril de 1580
Francisco Partida	Un sitio de ganado mayor	Rumbo al valle de Mazatepec, en un monte "hacia donde solía ser antiguamente el pueblo de Tequila"	20 de mayo de 1588, entregada por la Real Audiencia de la Nueva Galicia
Juan González de Apodaca	Un sitio de ganado mayor	A orillas con sus estancias	13 de diciembre de 1597, entregada por el gobernador Santiago de Vera
Alonso de Castro	Dos caballerías y un ingenio de azúcar	En términos de Buenavista, a orillas de estancias de Franco Polo y de Vicente de Saldivar	02 de marzo de 1551, entregada por la Real Audiencia de la Nueva Galicia, asentada en Compostela
Juan Salado	Un sitio de ganado mayor y dos caballerías	A orillas de las tierras de Juan González de Apodaca	10 de mayo de 1588, merced concedida por la Real Audiencia de la Nueva Galicia
Vicente de Saldivar	Un sitio de ganado menor y dos caballerías	A orillas de sus tierras y de las de Juan González de Apodaca	11 de agosto de 1580, merced concedida por el gobernador Gerónimo de Orozco

BENEFICIARIO	MERCED CONCEDIDA	LUGAR	FECHA DE ENTREGA
Franco (Francisco) de Estrada	Un sitio de ganado mayor	A orillas de tierras de Juan González de Apodaca	07 de mayo de 1546, por Baltasar Gallegos, alcalde mayor de Guadalajara
Vicente de Saldivar	Cinco caballerías	En el valle de Tala, a lindes de la estancia de Cuisillos	01 de diciembre de 1579, merced concedida por el gobernador Gerónimo de Orozco
Juan Sánchez de Olea	Dos caballerías y un herido de molino	En términos del pueblo de Apozolco	07 de noviembre de 1559, entregada por la Real Audiencia de la Nueva Galicia, asentada aún en Compostela
Juan González de Apodaca	Un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías	En términos del pueblo de Tala, encima del pueblo de San Juan, en la junta del río Atotonilco	11 de noviembre de 1595, por el gobernador Santiago de Vera
Juan González de Apodaca	Una saca de agua de los dos ríos que bajan de San Juan (río Atotonilco y el Platanar)	Y el otro río que baja de Ahuisculco y otro que llaman de Tala	11 de noviembre de 1595, por el gobernador Santiago de Vera
Juan Sánchez de Olea	Dos caballerías y un herido de molino	En términos del pueblo de Apozolco	07 de noviembre de 1559, otorgada por la Audiencia de Guadalajara asentada en Compostela
Vicente de Saldivar	Un sitio de ganado mayor	A orillas de Jocotepeque y Buenavista	03 de julio de 1573, otorgada por la Real Audiencia
Antonio González	Dos caballerías	En el pueblo de Ahuisculco	06 de noviembre de 1585, por la Real Audiencia de la Nueva Galicia
Tadeo Álvarez	Dos caballerías	En términos del pueblo de Ahuisculco	28 de julio de 1589, otorgada por el gobernador Santiago de Vera
Tadeo Álvarez	Una caballería, un herido de molino para saca de agua y una suerte de huerta	Junto a tierras de Juan González de Apodaca	28 de julio de 1598, por el gobernador Santiago de Vera
Hernando Flores	Un sitio de ganado mayor	Entre el pueblo de Tughan (Tuxpan) y estancia de Francisco de Estrada	16 de junio de 1547, por Diego de Guevara, alcalde mayor de Guadalajara
Pedro Ruedo	Cinco caballerías y una saca de agua	En términos del pueblo de Amatitanejo y tierras de Juan González (de Apodaca)	12 de octubre de 1579, siendo gobernador Gerónimo de Orozco
Cristóbal Romero	El Espolón (¿un sitio de ganado mayor?)	Lindaba con tierras de Juan González de Apodaca	01 de febrero de 1547, por Diego de Guevara, alcalde mayor de Guadalajara

BENEFICIARIO	MERCED CONCEDIDA	LUGAR	FECHA DE ENTREGA
Sebastián Romero	Una caballería	En términos del pueblo de Ahuisculco	03 de octubre de 1579, por el gobernador Gerónimo de Orozco
Diego de Colio	Dos caballerías	A lindes con tierras de Juan González de Apodaca	07 de enero de 1580, por el gobernador Gerónimo de Orozco
Diego de Colio (el viejo)	Dos caballerías	Camino de Guadalajara a Tala	21 de enero de 1576, por el gobernador Gerónimo de Orozco
Francisco de Bobadilla	Una caballería para sembrar trigo y maíz	En términos del pueblo de Tepechitlán (hoy Teuchitlán)	19 de enero de 1561, por la Real Audiencia
Juan Guerra	Dos caballerías	A orillas del las tierras del Francisco de Bobadilla	05 de marzo de 1561, por la Real Audiencia
Juan Guerra	Una caballería	En términos del pueblo de Tepechitlán, camino a Ahualulco	02 de octubre de 1565 por la Real Audiencia de la Nueva Galicia
Juan González de Apodaca	Medio sitio de ganado mayor	No se señala el lugar. Esta tierra la vendió García Gilo a Juan Guerra y de ahí debió pasar a Juan González de Apodaca	14 de enero de 1558
Juan González de Apodaca	Medio sitio de ganado mayor	No se señala el lugar. Esta tierra la vendió El hospital de la Santa Veracruz a Juan González de Apodaca	09 de agosto de 1619
Juan González de Apodaca	Medio sitio de ganado mayor	En la Lagunilla. La tierra la vendió Juan de la Cueva a Gerónimo de Aguayo y de éste pasó a Juan González de Apodaca	03 de octubre de 1586

Fuente: elaboración propia con base en: Archivo Histórico Agrario de Jalisco, pueblo de Tala, municipio de Tala, Jal., exp. 78, fojas 88-91.

Las referencias constantes de diversos pueblos indios en el área al entregar las mercedes de tierras, indican de entrada que el valle no estaba deshabitado y que había una población indígena significativa. Durante el siglo XVII, Tala, Tepechitlán (Teuchitlán) y Ahuisculco eran pueblos tributarios importantes.³ De los otros pueblos que se mencionan no hay muchas pistas. El sitio de “Te-

³ Wodrow Borah, *Tendencias de precios de bienes de tributo real en la Nueva Galicia, 1557-1598*, México, El Colegio de Jalisco-El Colegio de Michoacán, 1994.

quila” o “Tequililla”, mencionado también en otros documentos del siglo xvii, dio origen con el tiempo a la hacienda de Navajas, aledaña a Cuisillos.⁴ Respecto de “Apozolco”, Peter Gerhard señala que en 1570, junto con Tala, era pueblo tributario de la corona.⁵ En cambio, no se han encontrado más referencias que nos ayuden a explicar cuál fue el fin de “San Juan” y “Tughan”.⁶ En el caso de “Amatitanejo” sabemos al menos que siguió haciendo alusión a un lugar aledaño al pueblo de Tala, donde luego nacería la hacienda El Refugio, desmembrada de la de Cuisillos. En todo caso, la entrega de mercedes estuvo condicionada por la desaparición de estos núcleos indígenas, al igual que sucedió con otras haciendas que en ese entonces estaban consolidándose en la Nueva Galicia y la Nueva España.⁷

Juan Sánchez de Olea y Diego de Colio, encomenderos en su momento del pueblo de Tala, recibieron algunas mercedes en el valle pero, como se puede ver, no fueron muy significativas. En realidad, cerca de la mitad del total de tierra concedida por la Real Audiencia de la Nueva Galicia recayó en Vicente de Saldivar y en

⁴ AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 83, exp. 176.

⁵ Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996, p. 169.

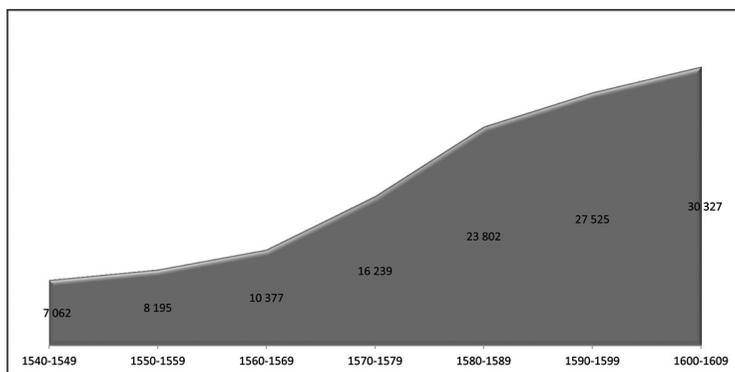
⁶ Por la ubicación que en otros expedientes se le da al pueblo de “Tughan” debió estar inmediato al pueblo de Teuchitlán o tal vez se trate de este pueblo, ya que se le señala cerca de la junta de los ríos que van a Ameca (posiblemente donde hoy se ubica la presa La Vega), aledaño a una merced concedida a Hernando Flores. *Cfr.* AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 40, exp. 9, foja 22.

⁷ Con la disminución de la población indígena, muchas haciendas de la época se extendieron sobre tierras que habían sido de los pueblos, es el caso de Jalpa de Cánovas, cuyo núcleo principal se fundó sobre los pueblos chichimecas abandonados de Jalpa y Acámbaro (*Cfr.* David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío*, México, Grijalbo, 1988, p. 72); la hacienda de Huáscato, que nacería el 20 de octubre de 1589, luego de que el virrey Martín Enríquez entregara en merced a un colono español dos sitios de ganado mayor, entre ellos el del pueblo abandonado de Huáscato (AIPJ, Tierras y Aguas, 2ª colección, vol. 25-2, exp. 21); o la hacienda de Cuxpala, que nació sobre un pueblo fundado a principios de los años 40 del siglo xvi, con indígenas caxcanes. En 1592 Cuxpala o “Cuxpatlán” desapareció y sus tierras fueron mercedadas nuevamente (Gerhard, *op. Cit.*, p. 171). Como estos se podrían seguir utilizando más casos para ilustrar dicho reacomodo territorial.

Juan González de Apodaca. Destaca también la gran cantidad de mercedes para saca de agua y para establecer molinos o trapiches; estas concesiones se dieron casi siempre fuera del Valle de Tala, al pie de las montañas, para aprovechar la fuerza de las caídas de agua de los ríos que cruzaban el valle.

Como se puede ver, hubo altibajos en las políticas oficiales de concesiones de sitios de ganado mayor y caballerías de tierra. El usufructo de terrenos en el valle de Tala iniciaron con Francisco Vázquez de Coronado, segundo gobernador de la Nueva Galicia luego de su fallida expedición por Arizona, Nuevo México y Kansas. En esa misma década Diego de Guevara, alcalde mayor de la ciudad de Guadalajara, entregó en merced otros sitios grandes. El periodo de 1580 a 1589, en que es más dinámica la obtención de mercedes, podría estar relacionado con la pacificación definitiva del valle a más de la influencia que ejercían en la Nueva Galicia conquistadores de altos vuelos como Diego de Colio o Vicente de Saldivar. Otros beneficiarios de tierras como Juan Salado o Pedro de Ruedo también habían sido funcionarios importantes de la Real Audiencia.

Gráfico 1. Acumulado aproximado en hectáreas de las tierras mercedadas en el Valle de Tala por décadas (1540-1609)



Nota: los equivalentes para las medidas coloniales aquí manejados son: un sitio de ganado mayor igual a mil 755 hectáreas; un sitio de ganado menor, igual a 780.27 hectáreas; y una caballería, igual a 42.7 hectáreas. Cfr. Alberto J. Torres, *Peso y medidas antiguas de México*, 1987, Uned, Gobierno del Estado de Jalisco, 1987.

Quien conformó en definitiva la hacienda de Cuisillos fue Juan González de Apodaca Rubín, un vecino pudiente dueño de los portales de Guadalajara. González de Apodaca había tenido varios oficios, entre ellos el de alcalde mayor de la provincia de Ameca, y el de escribano real de la Real Audiencia de la Nueva Galicia.⁸ En 1594 consiguió el cargo de alcalde mayor de la provincia de Ávalos.⁹ Luego, mediante remate, volvió a la Real Audiencia al comprar el cargo de alguacil mayor el 23 de octubre de 1609.¹⁰ Este personaje también se había hecho de tierras en la provincia de Ávalos, en los valles de Huejotitán y Potrerillos por concesiones y compras, desplazando a los descendientes del conquistador Alonso de Ávalos *El Viejo*, al punto de que ya para 1615 había agrupado una significativa propiedad de nueve sitios de ganado mayor, tres de menor y 12 caballerías de tierra, es decir poco más de 23 mil hectáreas en el norte de la provincia de Ávalos.¹¹

Ya para esta época, se puede caracterizar a Cuisillos como una unidad económica abastecedora de un mercado en crecimiento, cuyo giro abarcaba la cría de ganado en pie, pero sobre todo la producción de cereales como trigo y maíz de regadío que se vendían bien en Guadalajara y en otros lugares distantes. Para darnos una idea de la importancia que significaba la hacienda de Cuisillos, baste decir que, según el cronista Lázaro de Arregui, a principios del siglo xvii el valle de Tala era el mejor que había en la Nueva Galicia. En ese entonces la hacienda producía cada año de siete a ocho mil fanegas de trigo (es decir, alrededor de unas 400 toneladas de trigo) y se herraban de tres a cuatro mil becerros

⁸ Jesús Amaya, *Ameca, profundación mexicana*, México, Unidad Editorial del Estado de Jalisco (Uned), 1983, pp. 361-363.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guadalajara, 42, No 20; véase también: Thomas Calvo, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo xviii*, México, Centre D'Etudes Mexicaines et Centramericaines, H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 272.

¹¹ Rodolfo Fernández, *Mucha tierra y pocos dueños*, México, INAH, 1999, pp. 163-165.

y muchas mulas.¹² Para alcanzar esta bonanza fue necesario que, pese a las prohibiciones del siglo xvi para cambiar el giro de los sitios para crianza de ganado mayor a tierras de cultivo, dicho proceso se diera a la par del desmonte de las tierras planas del valle de Tala. A Juan González de Apodaca le sucedió como dueño de Cuisillos su sobrino Celedonio, quien también fungió como alguacil mayor de Guadalajara y poseía además una mina de plata y dos ingenios en la jurisdicción de Ahualulco.¹³

El 15 de septiembre de 1643 Pedro Fernández de Baeza, gobernador de la Nueva Galicia, le reconoció a la hacienda de Cuisillos 21 sitios de ganado mayor, uno de menor y 13 caballerías de tierra, es decir, alrededor de 38 mil 181 hectáreas. Para justificar cualquier defecto en sus títulos, el 18 de mayo de 1644, Celedonio González de Apodaca fue obligado a pagar 250 pesos.¹⁴ Dueños posteriores de la hacienda como Martín Sánchez Calderón y Alonso de Estrada Altamirano compraron diversos sitios en Huaxtla, Amatitán y los llamados “Llanos de Guadalajara” con lo que se generó otra propiedad aledaña; sin embargo, estas tierras nunca entraron en el conteo del perímetro principal de la hacienda.¹⁵

Como se puede apreciar con lo hasta ahora escrito, la llegada de los españoles al área implicó una rearticulación económica peculiar a través del reparto de la tierra. Algunas áreas, en especial las superficies planas y susceptibles de ser irrigadas para la pro-

¹² Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, México, gobierno de Jalisco, Uned, 1980, pp. 120-121.

¹³ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Indiferente virreinal, caja 4121, exp. 29. Erróneamente se ha considerado a Celedonio González como hijo de Juan González de Apodaca, sin embargo, era su sobrino, como consta en diversos expedientes, véase por ejemplo: “Confirmación de oficio de Zeledón González de Apodaca”, en: AGI, Guadalajara, 42, Núm. 73; o en: Archivo Histórico Agrario de Jalisco (en adelante AHAI), pueblo de Tala, municipio de Tala, Jal., exp. 78, fojas 92-93.

¹⁴ AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 83, exp. 16.

¹⁵ Uno de los vendedores más importantes fue Cristóbal Domínguez, quien había sido dueño de las tierras de Calerilla y llanos de Guadalajara hasta colindar con el pueblo de Amatitán. AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 40, exp. 9.

ducción de cereales como el trigo, se mercedaron tempranamente y fueron enlazadas a Guadalajara y a otros centros de consumo aun antes que fuese sometida de modo definitivo la población indígena. En contraparte, espacios montañosos y poco fértiles continuaron baldíos y sin títulos de posesión individual, al menos hasta el siglo XVIII. Como muestra de ello, basta señalar que en el área que aquí se analiza el cerro de Tequila fue privatizado definitivamente hasta fines del siglo XVIII,¹⁶ lo mismo que miles de hectáreas de bosques intermedios entre Guadalajara y el Valle de Tala;¹⁷ el resultado para Guadalajara y su *hinterland* –como ha dado en llamarle Van Young– fue una especie de intermitencia en la ocupación del suelo condicionada por su importancia productiva.

Ganaderos y comerciantes, los nuevos dueños de Cuisillos

A mediados de 1676, Celedonio González de Apodaca todavía era dueño de Cuisillos, pero en 1677 la hacienda pertenecía a Juan Gil de Herrada, vecino de Guadalajara, quien la adquirió por compra. Para 1688 la hacienda aparece ya a manos del bachiller Bartolomé Rodríguez Palma.¹⁸ Se sabe que Bartolomé Rodríguez Palma tuvo serios problemas económicos en algunas minas que poseía en la jurisdicción de Etzatlán, por lo que al final perdió la hacienda de Cuisillos por adeudos.¹⁹

¹⁶ Para tierra entregada en la zona montañosa del volcán de Tequila, véase por ejemplo, AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 18, exp. 1; vol. 39, exp. 1; vol. 174, exp. 1, entre otros; todos referentes a conflictos por tierras barrancosas pero ricas en madera, necesaria para la producción de vino mezcal.

¹⁷ Por ejemplo, a raíz de un conflicto entre pueblos, Francisco Ramírez de las Casas, juez agrimensor nombrado para deslindar los cerros intermedios entre Tala y Guadalajara en mayo de 1807, concluyó que había aún siete sitios de ganado mayor, dos de menor y dos caballerías de tierras realengas; es decir, unas 14 mil hectáreas en un polígono irregular que colindaba con diversos propietarios, entre ellos los dueños de la hacienda de Cuisillos. Cfr. AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 139, exp. 26.

¹⁸ Moisés González Navarro, *Repartimiento de indios en Nueva Galicia*, INAH, México, 1997, pp. 22-23, 38-39 y 44-45.

¹⁹ AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 84, exp. 20. Bartolomé Rodríguez Palma era

En síntesis de lo hasta aquí descrito, podemos decir que el periodo clave para la formación de la hacienda de Cuisillos lo constituye el siglo xvi. Pero la aglomeración de esta gran cantidad de mercedes de tierra tuvo su punto culminante con su reconocimiento legal mediante las composiciones de 1642-1645. Hemos visto también que una condición importante para su nacimiento y auge fue la desaparición o desplazamiento de núcleos indígenas que hasta la llegada de los españoles ocupaban el área. Paradójicamente, a medida que la hacienda de Cuisillos se consolidó, la ausencia de población indígena obligó a los dueños de ésta y otras haciendas del centro de la Nueva Galicia a utilizar como reserva de mano de obra a los pueblos indios ubicados desde Tequila hasta Tlajomulco, en un radio de cerca de 50 kilómetros de distancia, mediante el sistema de repartimiento. Se sabe que de 1670 a 1710, al menos, Cuisillos fue una unidad económica demandante año con año de cientos de trabajadores indígenas,²⁰ que eran empleados sólo en determinados meses –generalmente en primavera para el corte de trigo y en otoño para su cultivo–, pero gracias a las autoridades de la Real Audiencia estaban a las órdenes de la hacienda cuando eran necesarios y llegaban en grupos que oscilaban entre 150 y 200 trabajadores por temporada.

En abril de 1703 la hacienda de Cuisillos estaba siendo arrendada por Nicolás de Villalobos Ramiro,²¹ esa situación duró al menos hasta 1706. A principios del siglo xviii la hacienda de Cuisillos le pertenecía a Martín Sánchez Calderón, vecino de Guadalajara quien finalmente la vendió a Pedro Sánchez de Tagle, segundo

minero y tuvo periodos de bonanza, prueba de ello es que financió la construcción del Colegio jesuita de Santo Tomás en Guadalajara; para 1699, sin embargo, debía al menos 81 mil 550 pesos que había recibido para el avío de sus haciendas a diversos acreedores que estaban representados por el alférez Miguel de Siordia. El caso fue a parar a la audiencia del arzobispado de México. *Cfr.* AGN, Indiferente virreinal, caja 4784, exp. 37.

²⁰ González, *op. Cit.*

²¹ *Ibid.*, pp. 103-104 y 113.

marqués consorte de Altamira.²² Ya para 1711 aparece Pedro Sánchez de Tagle como solicitante de indígenas para trabajar en la hacienda de Cuisillos.

No hay constancia de cambios significativos para la hacienda con Pedro Sánchez de Tagle. De amplias redes políticas y comerciales, Sánchez de Tagle al parecer no le dio mucha importancia a Cuisillos dado que mantenía su interés en el comercio de ultramar con Filipinas, el control del Real Consulado de Comerciantes de la ciudad de México y en la compra de metales preciosos, gracias a que era dueño en conjunto con su tío del banco de plata más importante de la Nueva España, a más de que controlaba algunos de los oficios más lucrativos de la época, como el de tallador mayor en la Casa de la Moneda cuyo encargo era labrar y reducir la plata a moneda.²³ De 1683 a 1710, por lo menos, fue tanto el poder económico de los Sánchez de Tagle, que los sucesivos virreyes de este periodo dependieron de los préstamos que tanto Pedro como Luis Sánchez de Tagle les concedieron para el sostenimiento de la paz interna, el avituallamiento de las flotas ultramarinas del Atlántico y el socorro de los presidios de tierra adentro.²⁴

²² Lancaster Jones señala que la hacienda de Cuisillos estaba incluida en el remate de las haciendas que le pertenecieron a don Alonso de Estrada Altamirano y que pasaron a manos del marquesado de Altamira (Ricardo Lancaster Jones, *Haciendas de Jalisco y aledaños (1606-1821)*, Financiera Aceptaciones S.A., Guadalajara, 1974), sin embargo otra fuente señala que quien vendió la hacienda de Cuisillos a Pedro Sánchez de Tagle fue Martín Sánchez Calderón (AIJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 84, exp. 20). De ser así, poco antes de su muerte, Estrada Altamirano debió traspasar la hacienda a Martín Sánchez Calderón.

²³ Laura Pérez Rosales, *Familia, poder, riqueza y subversión, los Fagoaga novohispanos, 1730-1830*, México, Universidad Iberoamericana, Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, 2003, pp. 17-18. Para 1728 el cargo de tallador mayor de la Casa de la Moneda estaba valuado en más de 200 mil pesos, lo que indica la importancia que tenía y lo redituable que podría ser para su poseedor. Cfr. AGN, Vínculos y mayorazgos, vol. 3, exp. 1, foja 148.

²⁴ Cfr. “Relación de méritos y servicios” que presentara el maestre de campo Luis Sánchez de Tagle el 29 de octubre de 1703. Cfr. AGI, Indiferente, 136, No 142; AGI, Indiferente, 143, N. 36; también: María del Carmen Velásquez, *El marqués de Altamira y las provincias internas de Nueva España*, Jornadas No 81, México, El Colegio de México, 1976, p.11; y J. Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 42-53.

Antes de morir Pedro Sánchez de Tagle, la hacienda de Cuisillos y los “Llanos de Guadalajara” pasaron a manos de su hija mayor, Manuela Sánchez de Tagle, quien casó con su primo Pedro Pérez de Castañeda y Tagle (llamado comúnmente Pedro Pérez de Tagle). De ésta época sabemos que Pedro Pérez de Tagle trabajó activamente para aprovechar al máximo la hacienda. Así, en 1723, por ejemplo, se encargó del monopolio para el abasto de la carne de Guadalajara.²⁵ Pedro Pérez de Tagle y su prima Manuela Sánchez de Tagle tuvieron tres hijos, dos varones que murieron a temprana edad y una mujer llamada Luisa Josefa, la cual casó el 21 de marzo de 1730 en el convento de la Santísima Trinidad de la ciudad de Puebla de los Ángeles con un peninsular originario de Asturias, de nombre Juan Rodríguez de Albuerne Miranda y Bustos, constituyéndose en los iv marqueses de Altamira. Los fuertes lazos de parentesco entre los Tagle y sus sucesores son visibles en muchos aspectos, además, la tendencia a heredar en partes iguales entre varones y mujeres marcaron la forma de posesión de la hacienda de Cuisillos por el resto del siglo XVIII hasta su desplazamiento definitivo por otros dueños.

Al verificarse el matrimonio entre Juan Rodríguez de Albuerne Miranda y Busto y Luisa Pérez de Tagle, la hacienda de Cuisillos fue la dote de la novia, y según un registro detallado de lo que en menaje contenía, podemos deducir que era una de las propiedades más importantes del Marquesado de Altamira y de la Nueva Galicia.²⁶ Así, entre escritorios, baúles, imágenes religiosas, pinturas, joyas, ropa fina, candelabros, enseres de cocina y adornos, se calcularon 16 mil 184 pesos; además poseía 22 sitios de ganado mayor y seis de menor, más 68 caballerías de riego (unas dos mil 900 hectáreas de regadío); es decir, la hacienda para entonces combinaba una explotación agrícola intensiva de siem-

²⁵ Eric Van Young, *Hacienda and market in Eighteenth-Century México: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, Berkeley University of California Press, 1981, p. 50.

²⁶ AIPJ, Notarios, protocolos de Juan García de Argomaniz, Vol. 29, 1730, fojas 56-64.

bra de trigo y producción de azúcar (ya que también contaba con corrientes de agua y trapiche para su procesamiento), y con la cría de ganado bovino de tipo extensivo en tierras de agostadero. En 1730 pastaban nueve mil 133 toros para venta en pie y 557 caballos mansos, animales valuados en 29 mil 682 y dos mil 228 pesos respectivamente. También contaba con otros ocho y medio sitios de ganado mayor en el Astillero, “Guasta” (Huaxtla) y “Llanos de Guadalajara”, con menos inversión ya que se valoraron en ocho mil 160 pesos. En total, junto con otros implementos y casas de peones, la hacienda se valuó en 110 mil 580 pesos. Las propiedades pagaban anualmente mil 409 pesos por gravámenes religiosos por lo que, si contribuía anualmente con 5% del monto comprometido –como se acostumbraba en la época–, pudo haber tenido un adeudo de poco más de 28 mil pesos, equivalente a una cuarta parte del valor total de la hacienda.

El novio por su parte, aportó al matrimonio 120 mil 582 pesos en efectivo.²⁷ Nótese por tanto, la tendencia familiar a aportar al matrimonio en partes iguales, ello implicó que la dote de la novia siempre fuese generosa. Cabe destacar que era común entre los santanderinos de la época heredar por igual a hombres y mujeres y, en el caso de los Tagle, no fueron proclives a formar mayorazgos. Esta actitud tuvo sus repercusiones en la posesión de la hacienda de Cuisillos, como veremos más adelante.

La hacienda de Cuisillos pasó gran parte de la etapa colonial sin mayores problemas con sus vecinos, aunque en alguna ocasión tuvo que litigar por límites con el pueblo de Tala, a quien rodeaba por completo,²⁸ y sobre todo con los herederos de Luis de Ahumada, dueños de la hacienda de Buenavista y del Valle de Ameca.²⁹ Los títulos de sus tierras fueron revisados en 1696 por Ni-

²⁷ Ramón Goyas Mejía, *La propiedad de la tierra en los Altos de Jalisco, 1692-1810*, México, Tesis de doctorado, El Colegio de Jalisco, 2006, pp. 326-327.

²⁸ ANPJ, Tierras y aguas, libro 2, exp. 1.

²⁹ Los dueños de las haciendas de Buenavista y Cuisillos tuvieron problemas por límites

colás Hurtado de Mendoza, juez de medidas. En ese mismo año, Juan Bautista Burgueiro emitió otro testimonio de medidas de la hacienda en virtud de la orden dada por el oidor Francisco Feixoo Centellas. En esta medida se le reconocieron 20.5 sitios de ganado mayor, cinco sitios de ganado menor y 59 caballerías.³⁰

El 18 de enero de 1708, Bernardo Antonio de Cobián, notario mayor de la ciudad de Guadalajara, hizo el recuento de los títulos de la hacienda. El 12 de septiembre de 1755, Manuel Francisco Noguerras, escribano real, hizo nuevamente anotación de los títulos aprobados por Nicolás Hurtado de Mendoza. Por último, el 6 de febrero de 1760, Matías Gómez de Marañón llevó a cabo nuevamente la medida de tierras de la hacienda, las cuales concluyeron el 17 de marzo, regulándosele nuevamente 21.5 sitios de ganado mayor y trece caballerías, es decir las mismas tierras que poseía más de cien años antes, cuando se dieron las composiciones generales de 1642-1645.³¹ Lo que queremos decir con ello, es que Cuisillos había alcanzado su máximo crecimiento prácticamente desde la primera década del siglo xvii y se mantuvo estable por cerca de 300 años, persistencia atribuible en parte a hábiles mecanismos de control y vinculación entre las élites, que la detentaron con los círculos políticos de las distintas épocas.

Sin embargo, un factor que tal vez pudiera explicar con mayor fundamento esta longevidad de la hacienda pudo ser la proporción en el valle de Tala entre los recursos naturales locales controlados casi completamente por Cuisillos, y otros agentes que

a principios del siglo xviii. Esta situación se prologó por décadas sin llegar a un arreglo. En 1764 Nicolás Fernández de Lomana, dueño de la hacienda de Buenavista, acusaba a los dueños de Cuisillos de haber invadido parte de sus tierras al medir el sitio de Jocatepeque. AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 40, exp. 9. Sobre este conflicto véase también: Van Young, *op. Cit.*, p. 321. A pesar de ello, es sorprendente la ausencia de más conflictos por linderos ya que por su extensión colindaba con gran cantidad de haciendas y pueblos en los contornos del Valle de Tala.

³⁰ AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 84, exp. 20.

³¹ AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 83, exp. 16, véase también: Lancaster, *op. Cit.*, p. 38.

potencialmente pudieran disputarlos; en ese tenor, a diferencia de otras grandes haciendas cercanas como San Isidro Mazatepec, Estipac o San Diego, que coexistían entre una constelación de pueblos indígenas inmediatos con los que entraron constantemente en pugna –sobre todo a partir de las composiciones del 15 de octubre de 1754 y hasta fines del periodo colonial–, para el caso de Cuisillos son casi inexistentes los archivos que señalen problemas por límites. En un conflicto de 1765 entre los dueños de las haciendas de Buenavista y Las Fuentes contra el administrador de Cuisillos por el derecho a los pastos comunes, se acusó a este último, entre otras cosas, de prohibir a los indígenas de Tala la saca de leña y vigas de sus bosques, algo inusual según diversos testimonios ya que atentaba contra las costumbres imperantes.³² No hubo sin embargo, un reclamo formal del pueblo de Tala contra la hacienda por lo que no podemos saber si en efecto, los indígenas comenzaban a padecer por la carencia de este recurso.

Para 1764 la hacienda de Cuisillos había pasado a manos de Manuel Vicente Rodríguez de Albuerno, quinto marqués de Altamira, quien vivía en la corte española de Madrid, y de su hermana doña Cecilia Rodríguez de Albuerno, quien casó el 7 de agosto de 1751 con Domingo de Trespalcios y Escandón, oidor de la audiencia de Guatemala y luego de la de México en 1742.³³ Es decir, Cuisillos había pasado a ser herencia en partes iguales de los hijos de Juan Rodríguez de Albuerno y de Luisa Pérez de Tagle. Una reconstrucción aproximada de los límites parciales contenidos en diversos litigios nos muestra que la hacienda de Cuisillos lindaba por el Norponiente con la hacienda de La Estanzuela y Las Fuentes, por el Poniente con la hacienda de Buenavista, hacia el Sur, con el pueblo indígena de Ahuisculco, por el Oriente, sus términos eran más allá del pueblo de Tala, a quien rodeaba por en-

³² AIPJ, Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 130, exp. 3.

³³ AGI, Contratación, 5485, Núm. 1, R.18.

tero, internándose en lo que ahora es el bosque de La Primavera, en donde confinaba con la hacienda de Cuxpala y con tierras de los pueblos de Santa Ana (Santa Ana Tepetitlán o de los Negros), San Agustín y Santa María Tequepexpan, ya de la jurisdicción de Tlajomulco y Tonalá. En esta área, los dueños de Cuisillos tenían guardabosques que regularmente cuidaban los linderos. Por último, hacia el Norte, sus términos eran el río Santiago, el pueblo de Amatitán y las faldas del cerro de Tequila.³⁴ En esta época, la hacienda de Cuisillos junto con otras del área, participaba activamente del aprovisionamiento de maíz, trigo y carne que demandaba el crecimiento demográfico de Guadalajara.³⁵

La hacienda de Cuisillos en el siglo XIX

Es probable que en los primeros veinte años posteriores a la Independencia de México, los ingresos de Cuisillos hayan provenido de una multitud de arrendatarios que aprovechaban las tierras de la hacienda. Luego de la Guerra de Independencia los herederos del marquesado de Altamira, a través de don Antonio Valdivia, tuvieron que litigar ante las autoridades mexicanas para ser reconocidos como dueños legítimos no sólo de esta hacienda, sino también del latifundio de Santa Ana Pacueco ubicado en los límites de Jalisco, Guanajuato y Michoacán.³⁶ Tras conseguir que les respetaran sus posesiones y tal vez previendo las tendencias liberales que presionarían para la disolución de Santa Ana Pacueco y de Cuisillos, los herederos del v marqués de Altamira y de Cecilia Rodríguez de Albuérne, dueños en partes iguales, decidieron formar con los bienes de Cuisillos una compañía de setenta y dos acciones, treinta y seis para cada hermano.³⁷

³⁴ AIPIJ, Tierras y aguas, 1ª colección, libro 2, exp. 1; Tierras y aguas, 2ª colección, vol. 19, exp. 10; vol. 40, exp. 9; vol. 60, exp. 18; entre otros.

³⁵ Van Young, *op. Cit.* pp. 63-64.

³⁶ Rafael Diego-Fernández, "La hacienda de Santa Ana Pacueco a raíz de la expulsión de los españoles", en: *Relaciones*, Núm. 51, El Colegio de Michoacán, verano de 1992, pp. 251.

³⁷ Lancaster Jones señala que estas acciones incluían también la hacienda de Santa Ana

A mediados del siglo XIX, la hacienda de Cuisillos fue adquirida por los peninsulares Francisco Martínez Negrete y Simón del Llano.³⁸ Estos nuevos personajes forman parte de una nueva generación de empresarios que gracias a sus vínculos con terratenientes locales, o con funcionarios del gobierno durante el siglo XIX, lograron hacer fortuna en Guadalajara mediante el comercio y el impulso de las primeras industrias del occidente de México.³⁹ La hacienda de Cuisillos, sin embargo, no se adquirió en una sola compra, sino en cinco adquisiciones sucesivas:

- El 13 de marzo de 1847, Antonio Garay vendió a los señores Simón del Llano y Martínez Negrete 26 de las 72 acciones en que estaba dividida la hacienda.
- El 19 de mayo de 1847, los mismos personajes compraron otras 4.5 acciones de la hacienda de Cuisillos.
- El 11 de diciembre de 1848, Juan Antonio Valdivia, apoderado de Luisa Álvarez Rodríguez, marquesa de Altamira, de Andrés, Ramona y de Josefa Pérez del Pulgar, vendió 19.5 acciones a los mismos compradores
- El 24 de septiembre de 1852, María Álvarez Abreu Rodríguez y Andrés Pérez del Pulgar vendieron en Madrid, España, otras 8.5 de las acciones restantes de Cuisillos a Simón del Llano y a Francisco Martínez Negrete.

Apacueco y que a Cuisillos le tocaban solamente 36 acciones. *Cfr.* Lancaster, *op. Cit.*, pp. 38-39. Sin embargo, en los documentos presentados por los herederos de Simón del Llano, destaca que las 72 acciones estaban referidas únicamente a la hacienda de Cuisillos. Y para lograr su venta definitiva se deshicieron de las mismas a mediados del siglo XIX.

³⁸ Ambos personajes eran originarios de España. En el caso de Martínez Negrete, se distinguió en Guadalajara donde acumuló una fortuna importante, gracias principalmente a las redes de poder que entretejió y a su habilidad en los negocios. *Cfr.* Gladis Lizama Silva, “Familia, individuos y redes sociales en la región de Guadalajara, México, los Martínez Negrete en el siglo XIX”, revista *Relaciones*, No 109, México, El Colegio de Michoacán, 2007, pp. 75-117.

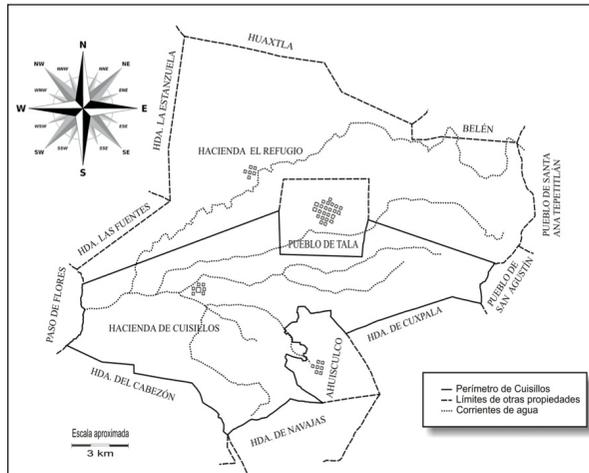
³⁹ Carlos Riojas, “Actores y detractores individuales de la industrialización en Jalisco, 1830-1900”, *Cahiers des Amériques Latines*, No. 40, Paris, Institut des Hautes Études de l’Amérique Latine, 2002, pp. 141-158.

- El 9 de febrero de 1853, Cosme Colosia y Padilla vendió en Madrid otras 13.5 acciones a los mismos compradores. Con esta última venta de los herederos del marquesado de Altamira, quedó en manos de los nuevos dueños la totalidad de las tierras de Cuisillos.

El 26 de diciembre de 1859, estos empresarios decidieron dividir toda la propiedad en dos grandes predios, para ello tomaron como referente una valla de piedra que corría de Oriente a Poniente, comenzaba en el rancho El Carrizo y terminaba en el río Salado. Del lado norte quedó el predio de Amatitanejo, del lado sur el casco de la hacienda de Cuisillos con cerca de la mitad de las tierras del latifundio. Luego echaron a la suerte ambos polígonos, tocándole a Simón del Llano el predio con el casco de la hacienda de Cuisillos. A Martínez Negrete le tocó la parte nombrada Amatitanejo, en la que comenzó a hacer la edificación del casco de una nueva hacienda a la que puso por nombre El Refugio. Para quedar completamente iguales, se convino en que Simón del Llano había de pagar en compensación 59 mil pesos a Francisco Martínez Negrete. Dicha división fue confirmada el 17 de febrero de 1860.⁴⁰

La hacienda El Refugio quedó conformada por 12 sitios de ganado mayor y 23 caballerías de tierra. Contaba con casas, capilla, trojes, trapiche, cercos de piedra, etc., es decir, lo necesario para considerarse una hacienda en toda forma. A partir de esta partición ambas fincas tuvieron destinos diversos. Para aclarar esto, haré un esbozo de los últimos cincuenta años de ambas propiedades hasta su disolución definitiva en predios ejidales.

⁴⁰ AHAJ, pueblo de Tala, municipio de Tala, Jal., exp. 78, fojas 65-66.



Fuente: Basado en el "Croquis de la municipalidad de Tala", de Juan Ignacio Mattute, año de 1884, AHI, Mapoteca, PL, 4.2.6, 1884, 20

Gráfico 2. Croquis de la hacienda de Cuisillos, 1888

Francisco Martínez Negrete no duró mucho tiempo con su adquisición, el 14 de diciembre de 1866 vendió su hacienda en cien mil pesos a Feliciano Orendain, importante empresario tequilero y productor de azúcar y trigo. El nuevo dueño de la hacienda El Refugio se comprometió a pagarla en un lapso de seis años (1867-1872), dando abonos de 16 mil pesos en cada anualidad. Con ánimo expansionista, en 1866, Feliciano Orendain, por medio del licenciado Ignacio Luis Vallarta (quien poco después sería gobernador de Jalisco), promovió también un juicio para reclamar por suyas las demasías de tierra que pudiera haber entre la hacienda y el pueblo de Tala, ocasionando un conflicto con los vecinos de Tala puesto que se trataba de tierras que éstos aprovechaban para sustentarse.⁴¹

A pesar de este conflicto, no hay datos fehacientes que sustenten una ofensiva general de los dueños de Cuisillos y sus haciendas derivadas sobre los pueblos aledaños durante los gobier-

⁴¹ *Idem.*

nos liberales o luego de que ascendió Porfirio Díaz a la presidencia de México; sin embargo, serían uno de los argumentos para solicitar tierras de la hacienda y contribuir con ello a su disolución final luego de la Revolución mexicana.

Para tener una idea más exacta de lo que las haciendas de El Refugio y Cuisillos representaban basta decir que, en 1869, el municipio de Tala tenía una población total de cinco mil 141 habitantes, de los cuales mil 48 habitantes vivían en El Refugio y 981 en Cuisillos, es decir estas dos haciendas concentraban alrededor de 40% de la población municipal, a más que mucha de la población de Tala y de otros pueblos cercanos, aunque no viviera propiamente en ellas, trabajaba en dichas haciendas.⁴² El mismo censo nos señala que de los 981 habitantes de la hacienda de Cuisillos menos de 8% sabían leer y escribir, y el resto eran analfabetos.⁴³ Asimismo, más de 800 personas (incluyendo mujeres y niños recién nacidos) estaban clasificadas como “labradores”, es decir, que hallaban su fuente de sustento en el trabajo agrícola, aunque no queda claro cuál era la proporción que había entre peones acasillados, arrendatarios o medieros. Llama la atención también que para 1869 más de 35% de los habitantes de Cuisillos no fuesen originarios de la hacienda, lo que indicaría una gran movilidad de un sector de la población jalisciense desprovista de tierra y necesitada de medios para subsistir.⁴⁴

En el caso de la hacienda El Refugio, al morir Feliciano Orendain, pasó a manos de su viuda, Micaela Orendain y Vargas el 19 de abril de 1896. Esta dueña decidió dividir la hacienda en dos porciones: El Refugio y Huaxtla, la primera fue heredada a sus hijos Concepción y Feliciano Orendain, la segunda quedó en ma-

⁴² Archivo Histórico de Jalisco (en adelante AHJ), Estadística, caja 4, 1869.

⁴³ *Idem*. Esta cifra es igual a la encontrada a nivel nacional para esas fechas. Cfr. Antonio García de León, “Grandes tendencias de la producción agraria”, en Enrique Semo (coordinador), *Historia de la cuestión agraria mexicana, el siglo de la hacienda, 1800-1900*, México, Siglo XXI, CEHAM, 1988.

⁴⁴ AHJ, Estadística, caja 4, 1869.

nos de Natalia y Odilón Orendain en junio de 1902. Para entonces el precio calculado era de 412 mil 980 pesos de ambas haciendas. Cinco años después, en 1907, Concepción y Natalia vendieron lo que les correspondía de las haciendas a sus hermanos, con lo cual estos quedaron como únicos dueños de ambas propiedades.⁴⁵

En el caso de la fracción correspondiente a la hacienda de Cuisillos, se sabe que en 1888 tenía una extensión de nueve sitios y medio de ganado mayor y cosechaba al año unas cuatro mil fanegas de maíz, 100 cargas de trigo mil cargas de mezcales y ocho mil surcos de caña.⁴⁶ Si bien se trataba de una propiedad eficiente no tardó en sufrir nuevas divisiones. En las últimas décadas del Porfiriato esta hacienda pasó de Simón del Llano a una de sus hijas. Así, para fines del siglo xix, la hacienda se encontraba en manos de la familia Gortázar del Llano, quienes la fraccionaron en dos grandes predios: Cuisillos y San Juan de los Arcos, en donde se construyó un nuevo casco de hacienda. En 1918 Juan Gortázar del Llano, nieto de Simón del Llano, era el dueño de lo que quedaba de la hacienda de Cuisillos. Le había sido heredada de su madre, doña Josefa del Llano, viuda de Gortázar.⁴⁷ La hacienda medía entonces sólo seis mil 638 hectáreas y se componía de dos porciones, una que era el casco de la hacienda y otra, ubicada en el cerro de San Miguel.⁴⁸

La disolución final de la hacienda

A raíz del movimiento revolucionario de 1910 se vio la necesidad de dotar de tierras a los campesinos, ya que se consideraba que la inequidad en su reparto había sido una de las causas más sentidas para el estallido de la Revolución mexicana. El resorte que motivó la demanda de tierras de los pueblos a nivel local fue la Ley Agra-

⁴⁵ AHAJ, pueblo de Tala, municipio de Tala, Jal., exp. 78.

⁴⁶ AHJ, Estadística, caja 4, 1886.

⁴⁷ AHAJ, pueblo de Tala, municipio de Tala, Jal., exp. 78.

⁴⁸ *Idem.*

ria del 6 de enero de 1915. Esta ley, elaborada por Luis Cabrera en el gobierno de Venustiano Carranza, buscaba restablecer el patrimonio territorial de los pueblos, mediante un juicio donde se tendría que demostrar que efectivamente la congregación demandante había sido despojada injustamente. No es de extrañar entonces, que hayan sido los pueblos que durante la época colonial estaban catalogados como indígenas, los que casi inmediatamente solicitaron tierras de las haciendas aledañas.

La primera localidad en demandar la restitución de sus tierras fue el pueblo de Ahuisculco. Los habitantes de Ahuisculco hicieron su primera solicitud de restitución de tierras el 28 de agosto de 1915. Los solicitantes argumentaban que en tiempos pasados, la hacienda de Cuisillos había invadido los potreros de El Mirador, Cerro Prieto y Roble Gordo, aunque ya para esta época con quien limitaba este pueblo era con la hacienda de San Juan de los Arcos que, como vimos, se había formado de la de Cuisillos en la segunda mitad del siglo XIX.⁴⁹

El siguiente pueblo en solicitar la restitución de sus tierras fue Tala, que para entonces estaba rodeado por las haciendas de Huaxtla, El Refugio, San Juan de los Arcos y Cuisillos. El 21 de septiembre de 1915, los descendientes de la comunidad indígena de Tala demandaron la restitución de sus terrenos de comunidad, arrebatados, según decían, luego de las Leyes de Desamortización de 1856.⁵⁰

Aunque no se les concedió la restitución, el 24 de junio de 1918 la Comisión Local Agraria del estado de Jalisco dictaminó que mediante dotación se le entregaran al pueblo de Tala 3 mil 240 hectáreas. Para la formación de este ejido se decidió afectar a una cantidad importante de propietarios: 678 hectáreas a los herederos de Dionisio Gómez, 291 hectáreas de Esteban Palomera, 293

⁴⁹ AHAI, municipio de Tala, poblado Ahuisculco, exp. 24.

⁵⁰ AHAI, municipio de Tala, poblado Tala, exp. 78.

▼▼▼▼▼▼▼▼

hectáreas de Doroteo Zavala, 35 hectáreas de Francisco Amezcua, 27 hectáreas a Enrique Zech y 15 hectáreas a Isabel Ocampo; 444 hectáreas fueron afectadas a la hacienda de San Juan de los Arcos, 447 de la hacienda de Cuisillos, 381 hectáreas de la hacienda de Huaxtla y 619 hectáreas de la hacienda de El Refugio. Dentro del polígono del ejido, se resolvió respetar a todas las pequeñas propiedades menores de 50 hectáreas. En síntesis, mil 339 hectáreas fueron afectadas de predios que no estaban considerados propiamente como haciendas y se trataba de las tierras que antaño habían pertenecido a la legua cuadrada de fundo legal de Tala, pero que a fines del siglo xix se habían convertido en ranchos privados; o, en otros términos, quienes habían dejado sin tierras a Tala durante el siglo xix habían sido principalmente rancheros locales.⁵¹ El resto, mil 901 hectáreas, pertenecían a las haciendas vecinas. Con esta resolución se benefició a 319 familias y a un total de dos mil 866 habitantes.⁵²

La restitución de tierras de la comunidad de Ahuisculco también fue negada. Sin embargo, por dotación se le concedieron tres mil 950 hectáreas. Después de un largo proceso, la resolución presidencial fue publicada por el general Álvaro Obregón el 24 de diciembre de 1923. Para ello se afectó a la hacienda de San Isidro Mazatepec con mil 617 hectáreas, a la hacienda de Bellavista se le expropiaron mil 916 hectáreas y, por último, la hacienda de San Juan de los Arcos, que aún contaba con cuatro mil 900 hectáreas tuvo que ceder 416.

El golpe final para la disolución de la hacienda de Cuisillos, vino durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, luego de que se comenzaran a conformar ejidos con campesinos sin tierras aunque propiamente no hubiesen pertenecido a congregaciones indígenas, aludiendo a lo dictaminado en el artículo III de la

⁵¹ *Idem.*

⁵² *Idem.*

Ley del 6 de enero de 1915 y en concordancia con el artículo 27 Constitucional. El 15 de diciembre de 1934 se instaló el Comité de solicitud para conformación del ejido Cuisillos, turnándose al Procurador de Pueblos y a la Comisión Local Agraria de Jalisco su petición. En la solicitud para el nuevo ejido, se pedía que las contestaciones escritas se dirigieran directamente a Tala, pues en Cuisillos los hacendados abrían la correspondencia. Algunos de los que firmaban no eran residentes de la hacienda por estar amenazados de parte de los propietarios, y según se decía, por órdenes de estos, habían sido asesinados Albino Macías, Juan López, Remigio Torres y sus dos hijos.⁵³ La información sobre los solicitantes señala que en el casco de la hacienda había un total de mil 848 habitantes, agrupados en 350 jefes de familia y solteros mayores de 16 años. Después de varios estudios, se consideró a 304 capacitados para formar el ejido.

De los predios que se contemplaron para la nueva dotación estuvo de entrada la hacienda de Cuisillos, la cual para estas fechas estaba prácticamente abandonada y su prosperidad en decadencia. Asimismo se consideraron afectables las haciendas de El Refugio y La Estanzuela. El Refugio había sido adquirida en remate el 6 de octubre de 1933 por Cenobio González y se le calculó una superficie aproximada de seis mil 807 hectáreas, de las que fueron segregadas 19 fracciones que supuestamente ya se habían vendido, las cuales iban de los 90 a las 150 hectáreas. Sin embargo, quedaba aún el predio principal con cuatro mil 933 hectáreas, cuyo dueño era el licenciado Sebastián Allende, gobernador en turno del estado de Jalisco que, paradójicamente, era quien decidía en primera instancia quiénes podían ser beneficiados con tierras de los latifundios jaliscienses.

La hacienda de La Estanzuela se encontraba a nombre de la beneficencia privada "Hilarión Romero Gil", y su superficie se es-

⁵³ *Idem.*

timaba en cinco mil 977 hectáreas. Había sido adquirida en remate judicial decretado en contra de Agustín Garibi y Eugenio Gorosabe, el 16 de febrero de 1931, habiéndosele afectado una superficie de 269 hectáreas para la dotación del poblado de La Estanzuela. Era la más conservada de las tres haciendas, aunque no perteneciera precisamente a un particular.

El 12 de febrero de 1935, los solicitantes del ejido Cuisillos se reunieron en casa de Rafael Torres, junto con un representante de la Comisión Agraria Mixta. Según el nuevo padrón levantado, en ese año había mil 48 habitantes, de los cuales 350 eran jefes de familia o varones mayores de 16 años. Tenían también 332 cabezas de ganado bovino (probablemente bueyes para yunta), 216 equinos y 314 aperos. No tenían tierras, y eran en su mayoría peones y medieros de la hacienda.⁵⁴

El 24 de octubre de 1934 (dos meses antes de la solicitud de la creación del nuevo ejido) el dueño en turno de Cuisillos había dividido las tierras que aún le quedaban entre 36 personas, las cuales obtuvieron superficies de entre 80 y 150 hectáreas. Por ello, durante la tramitación del expediente comparecieron algunos de estos “propietarios”, pidiendo se respetaran dichas fracciones. La Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el 5 de julio de 1935, proponiendo la dotación de dos mil 422 hectáreas de terrenos de la hacienda de Cuisillos, considerando a 350 futuros ejidatarios y desconociendo el fraccionamiento de esta hacienda por considerarlo ilegal. El 15 de julio de 1935 Everardo Topete, nuevo gobernador de Jalisco, concedió la dotación de dos mil 100 hectáreas tomadas de la hacienda para beneficiar a 299 campesinos. La posesión provisional se dio el 28 de agosto de 1935. Por alguna razón el presidente Lázaro Cárdenas revocó esta dotación y entregó en cambio tierras de las haciendas de El Refugio y la hacienda de La Estanzuela, en la forma siguiente:

⁵⁴ *Idem.*

De la hacienda de El Refugio, a nombre de Cenobio González: 475 hectáreas de humedad, 466 hectáreas de tierras de temporal laborables y 360 hectáreas de monte o agostadero. De la hacienda de La Estanzuela, a nombre de la beneficencia privada "Hilarión Romero Gil": 220 hectáreas de humedad, 464 hectáreas de temporal y 480 hectáreas de tierras de agostadero.⁵⁵

En total, el general Lázaro Cárdenas le concedió al ejido de Cuisillos dos mil 465 hectáreas, mil 301 expropiadas a la hacienda de El Refugio y mil 164 a la hacienda de La Estanzuela. Con las tierras de labor se formaron 305 parcelas, sirviendo las restantes para usos comunales. El 4 de noviembre de 1936, el presidente de la república emitió su resolución definitiva dotando de estas tierras al nuevo ejido de Cuisillos. En la ejecución parcial sin embargo, se entregaron sólo 926 hectáreas de la primera hacienda y mil 164 de la segunda. Dando un total de dos mil 90 hectáreas. Esta entrega fue aprobada el 19 de octubre de 1962 por el presidente Adolfo López Mateos.

Con esta resolución, Cuisillos no fue fraccionada. Sin embargo, el 1° de enero de 1936 vecinos de la hacienda El Refugio demandaron también la creación de su núcleo ejidal.⁵⁶ En esta ocasión Cuisillos fue afectada de lleno. En un primer momento el presidente de la Comisión Agraria Mixta concedió dos mil 802 hectáreas al nuevo ejido, para ello se decidió afectar al potrero El Rodeo con 40 hectáreas, a la hacienda de La Estanzuela con mil 31 hectáreas, a la hacienda de Huaxtla con 307 hectáreas y a los señores Guillermo y Antonia Orendain, se les expropiaron 84 y 69 hectáreas de temporal respectivamente.⁵⁷ La resolución aprobatoria de este dictamen se emitió por Everardo Topete, gobernador de Jalisco, el 24 de septiembre de 1936.

⁵⁵ *Diario Oficial* de la Federación, 27 de noviembre de 1936, pp. 8-10.

⁵⁶ AHAI, municipio de Tala, poblado El Refugio, exp. 972.

⁵⁷ *Idem.*

Resulta interesante visualizar que no se molestó a los dueños de la hacienda El Refugio. La razón era que desde dos años antes habían dividido la hacienda en propiedades que iban de 100 a 200 hectáreas, es difícil aceptar que se tratara de ventas auténticas, dado que todavía a principios de 1936 los dueños de dicha hacienda habían prohibido la entrada al poblado a los campesinos peticionarios, con lo cual habían tenido que abandonar sus casas y avecindarse en otros lugares. Ello da a entender que temían verse afectados en caso de que se conformara el nuevo ejido.

Lo más interesante es saber que al igual que en el caso de la dotación del ejido Cuisillos, pocos meses después –en diciembre de 1936–, se modificó totalmente la anterior dotación y en lugar de afectar a los propietarios que estaban señalados se decidió constituir el ejido El Refugio, con tierras de la hacienda de Cuisillos. Se consideró que esta hacienda poseía aún miles de hectáreas ya que no se aceptó el fraccionamiento que el dueño había llevado a cabo. El 8 de enero de 1937, el presidente Lázaro Cárdenas del Río emitió una nueva resolución, con la cual afectó a la hacienda de Cuisillos con dos mil 400 hectáreas: mil 124 eran de terrenos de riego o humedad para conformar 281 parcelas, además se les dotó con mil 276 hectáreas de tierras de agostadero y cerril para usos comunes.⁵⁸

Ante la eminente pérdida de las tierras que le quedaban a la hacienda, el 23 de agosto de 1937 otros vecinos de Cuisillos solicitaron la primera ampliación de su ejido. Según la lista, existían 229 campesinos con derecho a dotación. Se concluyó que las fincas afectables para esta nueva entrega de tierras eran la hacienda de Huaxtla, con una superficie de tres mil 860 hectáreas que pertenecían a Rafael Salazar. Esta propiedad se dividía en 360 hectáreas de temporal y tres mil 500 hectáreas de agostadero.

La otra hacienda afectable era la de Cuisillos, con superficie aproximada aún de 759 hectáreas, de las que 300 eran de hume-

⁵⁸ AHAJ, municipio de Tala, poblado El Refugio, exp. 972.

dad, 165 de temporal y 294 de agostadero que, aún cuando estaba formalmente fraccionada, no se consideró como atenuante en virtud de que ni linderos habían puesto los supuestos dueños. Con base en ello se decretó la afectación de 800 hectáreas: 500 de la hacienda de Huaxtla y 300 de la de Cuisillos. Este decreto se firmó el 2 de marzo de 1938, por el general Lázaro Cárdenas.⁵⁹ Poco después se llevó a cabo una segunda ampliación de este mismo ejido. En esta ocasión, se le agregaron otras 563 hectáreas que se consideró aún le quedaban a la hacienda de Cuisillos, según resolución del 13 de diciembre de 1942.⁶⁰ Con esta afectación la hacienda terminó por disolverse completamente.

Reflexiones finales

Cuisillos nació de circunstancias específicas. De un reparto generado bajo el esquema de la conquista hispana donde no sólo se buscaba la apropiación de las tierras conquistadas, sino su aprovechamiento conforme a las características específicas del siglo xvi. Dicha hacienda alcanzó su máxima extensión en un lapso aproximado de setenta años, desde mediados del siglo xvi hasta las primeras décadas del xvii. Otros historiadores como Van Young, que han analizado la formación de haciendas en la Nueva Galicia, han encontrado procesos similares.⁶¹ Ello confirma que los siglos xvi y xvii fueron cruciales en cuanto a la conformación de las grandes haciendas del occidente de México. Vale señalar también que, los precursores del emporio fueron conquistadores de renombre profundamente vinculados con la pacificación de la Nueva Galicia y el norte de la Nueva España; sin embargo, sus descendientes fueron desplazados a fines del siglo xvii por grandes ganaderos y mercaderes cuyo radio de acción no se limitaba a Guadalajara; es

⁵⁹ *Diario Oficial* de la Federación, 6 de junio de 1939, pp. 13-14.

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ Van Young, *op. Cit.*

decir, a medida que se consolidaron las relaciones capitalistas de producción, muchas áreas lejanas a la capital virreinal, que tradicionalmente habían estado controladas y articuladas a través de las oligarquías locales, comenzaron a ser acaparadas por empresarios con mayor poder económico. Sin embargo, para el caso que nos ocupa, ello no significó un giro en torno a la producción, ni una modificación crucial en cuanto a su dinámica interna, lo cual sería relevante tratar de explicar en otros trabajos.

En un principio, el recurso más abundante era la tierra y para su explotación fueron necesarios nuevos métodos de trabajo, acordes con el desarrollo tecnológico de la época y con las características locales. Durante el periodo colonial varios factores intervinieron para convertirla en un centro agrícola de suma importancia, entre ellos su cercanía con Guadalajara, la gran cantidad de tierras de riego y la mano de obra que –aunque no de sobra– siempre estuvo disponible para su explotación. La diversidad de tipos de tierra y de recursos, generó también su diversificación productiva.

En el siglo XIX, en cambio, lo que vemos es una intensificación del aprovechamiento de la tierra y, a la vez, una división paulatina del latifundio. Nacen nuevas haciendas. Cuisillos se fragmenta en varios dueños, aunque el resultado no es la conformación de la pequeña propiedad, sino haciendas más pequeñas pero con mayor inversión por unidad de superficie. La población y las relaciones de trabajo al interior de estas haciendas se vuelven también más abigarradas. Esta fragmentación es parecida a la de otros emporios como la hacienda de El Cabezón en el valle de Ameca o el latifundio de Ciénega de Mata al norte de Lagos de Moreno, si bien cada cual con características propias.⁶² En todo caso, lo que vale resaltar

⁶² Estrellita García Fernández y Francisco Guerrero, *Haciendas del Valle de Ameca*, México, Universidad de Guadalajara, 2007; Jesús Gómez Serrano, *Ciénega de Mata, desarrollo y ocaso de una propiedad vinculada en México*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1998.

es que, tanto en el valle de Tala como en el de Ameca, para fines del siglo xix las tierras más valiosas estaban en manos de las haciendas.

Por último, serían el siglo xx con la Revolución mexicana y los gobiernos emanados de la misma, los artífices del cambio definitivo en la tenencia de la tierra del valle de Tala, aunque para ello tuvieron que transcurrir casi 50 años. En la actualidad lo único que se conserva de lo que otrora fuera una de las propiedades más importantes de Guadalajara y su entorno, es el casco de la hacienda y alrededor de 25 hectáreas de tierra que le quedaron asignadas, predio en que está asentada la población de Cuisillos y que ha sido la causa de nuevos conflictos ante el interés de los vecinos por lograr su posesión legal y definitiva.

Recepción: 18 de mayo de 2010

Aceptación: 7 de marzo de 2012

